



ANUNCIO SUBVENCIONES DEL ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN), MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2026, HA RECIBIDO LA SIGUIENTE SUBVENCIÓN POR LOS CONCEPTOS E IMPORTES QUE SE INDICAN:

Plan	2026/ 000014		AYUDASDE EMERGENCIA SOCIAL A AYUNTAMIENTOS							
B.O.P.						Número				
Subvención	2025/ 004139		AYUDA DE URGENCIA Y EMERGENCIA SOCIAL							
Año	2026	Solicitado	9.999 Euros		Concedido	9.999 Euros		Gasto a acreditar	10.669 Euros	
Solicitante	P- 2309700-I		AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO					VILLANUEVA ARZOBISPO		
Informe	13 de febrero de 2026		Propuesta	13 de febrero de 2026		Acuer./ Resol.				
Financiación										
Partida			Descripción					Importe		
2026.940.2310.46206			EMERGENCIA SOCIAL					9.999		

DICHA AYUDA TIENE POR OBJETO LA TRAMITACIÓN DE PRESTACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL A FAVOR DE LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS.

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, 26 DE FEBRERO DE 2026

EL ALCALDE,
Fdo.: Jorge Martínez Romero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

